



BANDO

NORMAS CELEBRACION LUMBRES

***DON SATURNINO GONZALEZ MARTINEZ , ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SOCOVOS***

HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONALES “LUMBRINARIAS” QUE TIENEN LUGAR LA NOCHE DEL 7 DE DICIEMBRE, Y AL OBJETO DE EVITAR SITUACIONES DE PELIGRO RESPECTO AL TRÁFICO POR LAS CALLES, SOBRE TODO EN AQUELLOS SITIOS DONDE NO SE DISPONEN DE ALTERNATIVAS DE SALIDA, Y EL RIESGO QUE SUPONE EN EL TENDIDO ELÉCTRICO DE ALGUNAS LUMBRES, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES NORMAS, QUE ESPERAMOS SEAN RESPETADAS:

- QUE LOS PROMOTORES DE LAS LUMBRES QUE VAYAN A SER INSTALADAS EN VÍAS PÚBLICAS DEBERÁN COMUNICARLO AL AYUNTAMIENTO EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE, AL OBJETO DE VERIFICAR QUE LA SITUACIÓN NO INTERRUMPE EL TRÁFICO, AL PROPIO TIEMPO QUE SE PREVEA LA COLOCACIÓN DE ARENA SOBRE EL ASFALTO PARA EVITAR ROTURAS DEL PAVIMENTO.

- EN BIEN DE TODOS Y POR UNAS MEJORES CELEBRACIONES, SE RECOMIENDA CUANTAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS SEAN CONVENIENTES PARA EVITAR RIESGOS DE INCENDIO EN INMUEBLES CERCANOS O DEL CABLEADO ELECTRICO Y TELEFONICO.

- DE IGUAL FORMA COMUNICAR A LOS PROMOTORES QUE DEBERÁN PROCEDER A LA LIMPIEZA DE LOS RESTOS .A LO LARGO DEL DIA SIGUIENTE, Y ESPECIALMENTE EN LOS LUGARES DE PASO DE LA CARRERA POPULAR QUE TENDRA LUGAR EL 8 DE DICIEMBRE ENTRE LAS 10 Y LAS 12 HORAS.

¡ HAGAMOS COMPATIBLE EL DISFRUTE DE ESTA NUESTRA TRADICION, CON LA SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE NUESTROS ESPACIOS PUBLICOS, EN BENEFICIO DE TODOS !

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

EL ALCALDE,



BANDO NORMAS CELEBRACION LUMBRES - AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS -
Cod.1409859 - 02/12/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
8FmwJ9KrUjMT47z7p
WpPL34YO9b51PUP
clV06Se6D4Q=

Código seguro de verificación: PCEMR-YTGUYQLTK

Pág. 1 de 1